CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7062218 DEL *27/11/2024* SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA Y ROBOTCLEAN NIT 901324491

Entre los suscritos, de una parte, JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA domiciliada en domiciliado en la ciudad de Yopal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.620.536 de Fusagasugá actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad Directora Regional y/o subdirectora del Centro Agroindustrial y fortalecimiento Empresarial de Casanare, cargo en el que fue nombrada mediante la Resolución No.01393 el 08 de Julio de 2014 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 000077 del 08 de Julio de 2014, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y por la otra, JAVIER ALEJANDRO BONILLA PAEZ identificado con cedula de ciudadanía nro. 1057573535 DE Bogotá, actuando como representante legal de la firma ROBOTCLEAN identificado con NIT. 901324491 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7062218 DEL *27/11/2024*
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS PROYECTO SGPS-12710-2024 MONITOREO Y CONTROL DE ARVENSES Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS DE HORTALIZAS, MEDIANTE PROTOTIPO ROBÓTICO CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL CAFEC
Valor del contrato	SIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($7.320.728)
Plazo de ejecución	25 DIAS
Fecha de inicio	3 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación	27 DE DICIEMBRE 2024

Contratista	ROBOTCLEAN
CDP NRO.	9024 DEL 5 DE MAYO DE 2024
CRP NRO.	330324 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
Garantía nro. 1	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 51-46-101019858 Fecha de expedición: 28/11/2024 Fecha de aprobación: 2/12/2024
Supervisor	LEVIS CERPA RUIZ COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por LEVIS CERPA RUIZ, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

De conformidad con lo pactado en la forma de pago del estudio previo, no se han realizado pagos al contratista., teniendo en cuenta.

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 7.320.728,00
Valor adición del contrato	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 7.320.728,00
Valor ejecutado	$ 7.320.727,71
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 7.320.727,71
Valor a liberar	$ 0,29

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
51-46-101019858	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	$ 732.072,80	25/01/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 366.036,40	25/12/2027
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 1,464,145.60	25/06/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) "No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE $ 0,29 del Registro Presupuestal nro. 330324, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR, que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO.PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Responsable: Levis Cerpa Ruiz/ Supervisor del contrato
Proyecto: Levis Cerpa Ruiz/ Supervisor del contrato